

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 30 - 25

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, pone en conocimiento a la opinión pública la persistencia de oleajes anómalos.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará las siguientes condiciones:

a. Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): Persiste el oleaje ligero del suroeste, incrementando a moderado desde la noche del sábado 28 y disminuyendo a ligero en la noche del lunes 30 de junio.

b. Litoral Centro (Zona al sur de Salaverry hasta San Juan de Marcona):

? Al sur de Salaverry hasta Chancay: Persiste el oleaje ligero del suroeste, incrementando a moderado desde la tarde del sábado 28 y disminuyendo a ligero en la mañana del lunes 30 de junio.

? Al sur de Chancay hasta San Juan de Marcona: Persiste el oleaje ligero del suroeste, incrementando a moderado desde la noche del viernes 27, intensificándose a fuerte en la tarde del sábado 28, decreciendo a moderado en la tarde del domingo 29 y disminuyendo a ligero en la tarde del lunes 30 de junio.

c. Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna): Persiste el oleaje ligero del suroeste, incrementando a moderado desde la noche del viernes 27, intensificándose a fuerte en la tarde del sábado 28, decreciendo a moderado en la tarde del domingo 29 y disminuyendo a ligero en la mañana del lunes 30 de junio.

2. Estos oleajes tendrán mayor impacto en las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas, por lo que se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención necesarias para evitar accidentes y/o daños personales o materiales.

3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva. Esta fase influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras. El impacto de estos oleajes en la zona costera está previsto hasta el jueves 03 de julio; sin embargo, es muy probable que persistan oleajes anómalos luego de esa fecha, los cuales serán comunicados oportunamente.

4. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

5. La Dirección de Hidrografía y Navegación, cumpliendo con su deber de velar por la seguridad de las poblaciones costeras, continuará monitoreando de manera permanente el estado del mar, analizando el comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos. Este trabajo está orientado a fortalecer las medidas de prevención y proporcionar información precisa y oportuna para proteger a quienes habitan y realizan actividades en nuestro litoral.

Callao, 26 de junio 2025

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.

2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.

a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.

b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.

c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.

d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe